



Resolución de Decanato **1003 / 2023 - EXA -UNSa**
Exp 555/2023 EXA UNSa -Convocatoria para cubrir cinco (5) Becas de
Formación para la Mesa de Ayuda de la Facultad de Ciencias Exactas.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
29/10/2023

"Año 1983 - 2023 - 40 años de Democracia Argentina"

VISTO: La presentación efectuada por el Ing. Miguel Néstor TOLABA, Jefe de la División de Administración de la Red de esta Unidad Académica, en la cual solicita que se realice el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir cinco (5) cargos de Becario de Formación, a fin de realizar tareas en la Mesa de Ayuda de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO

Que el objetivo de la Mesa de Ayuda es, fortalecer el recurso humano de dicha área, para brindar un mejor soporte y servicio a los usuarios.

Que es necesario cubrir los cargos mencionados, a fin de lograr el normal funcionamiento de la Mesa de Ayuda de la Facultad de Ciencias Exactas, en el marco reglamentario de la Res. C.S. 368/23.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares de la Facultad de Ciencias Exactas, para cubrir cinco (5) cargos de Becario de Formación destinados a realizar tareas en la Mesa de Ayuda de la Facultad de Ciencias Exactas, con el cronograma, funciones y requisitos que se explicitan seguidamente, en el marco de las disposiciones contenidas Res. C.S. 368/23:

Tutor: Ing. Miguel Néstor TOLABA

Tareas: - Asistir al usuario.

- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de equipo informático.

- Instalar equipamiento informático.

- Colaborar en la gestión de los diferentes sistemas informáticos de la mesa de ayuda.

- Colaborar en la gestión de los sitios web de la página web de la Unidad Académica.

- Operar equipamiento del Aula Virtual.

Aclaración: todas las funciones corresponden a funciones básicas nivel 1.

Período de designación: 1 (un) año, desde la toma de posesión, sin contar el mes de enero 2024.



Resolución de Decanato **1003 / 2023 - EXA -UNSa**
Exp 555/2023 EXA UNSa -Convocatoria para cubrir cinco (5) Becas de
Formación para la Mesa de Ayuda de la Facultad de Ciencias Exactas.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
29/10/2023

Horario: Disponibilidad horaria de 08:00 a 20:00, para cubrir turnos de cuatro (04) horas diarias.

Retribución mensual: El estipendio de las Becas de Formación por un máximo de 20 (veinte) horas semanales se fijará como un valor equivalente al básico de un Auxiliar Docente de segunda categoría, dedicación Simple.

Requisitos:

- Salta..
- Ser estudiante regular de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.
 - Haber aprobado como mínimo el 50% de las asignaturas de la Carrera que cursa.
 - Tener aprobadas, como mínimo, 2 (dos) materias en los últimos 12 (doce) meses previos a la convocatoria o estar en etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final.
 - No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
 - No estar en situación de incompatibilidad.
 - Otros requisitos que resulten pertinentes a la convocatoria.

Las becas de formación son incompatibles durante su vigencia con:

- Las becas internas para estudiantes del Consejo de Investigación (CIUNSa).
- El desempeño en el Régimen de Pasantías.
- Becas otorgadas por otras Instituciones Públicas o Privadas que exijan contraprestación de servicios.
- Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas u otros organismos del medio (incluyendo los cargos de Auxiliar Docente de 2da Categoría de esta Universidad).

Las Becas serán compatibles durante su vigencia con:

- las becas otorgadas por el Departamento de Becas, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario
- las becas de estudio con origen estatal, sean municipales, provinciales o nacionales.

Cronograma: Publicación: Del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2023

Apertura de Inscripciones: 3 de noviembre de 2023 a hs. 10:00.

Cierre de Inscripciones: 7 de noviembre de 2023 a hs. 16:00.

Las/os interesadas/os registrarán su inscripción a través de la presentación de:

- Nota dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas: Mag. Gustavo Daniel GIL, donde consignará sus datos personales: Apellido/s y Nombre/s, D.N.I., L.U., Carrera que cursa, número de contacto y correo electrónico.
- Currículum Vitae actualizado y documentación probatoria vinculada a los requisitos de la resolución de convocatoria.
- Certificado analítico actualizado emitido desde el SIU Guaraní y, si correspondiera, resolución que aprueba el plan de trabajo de tesis/tesina/trabajo final, o inscripción al



Resolución de Decanato **1003 / 2023 - EXA -UNSa**
Exp 555/2023 EXA UNSa -Convocatoria para cubrir cinco (5) Becas de
Formación para la Mesa de Ayuda de la Facultad de Ciencias Exactas.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
29/10/2023

proyecto final.

Inscripciones: en Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas será la encargada de establecer el orden de méritos entre los postulantes inscriptos.

ARTÍCULO 3º: Imputar al gasto de la designación resultante, a la partida presupuestaria de fondos de funcionamiento de Becas de Formación. (Res Cs 328/2023)

ARTICULO 4º: Notifíquese fehacientemente al Ing. Miguel Néstor TOLABA a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa Económica y Financiera. Hágase saber a los departamentos docentes de la Facultad, al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas.

MPC/rfa/FJAA

Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa